



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 93

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

cve-2018-4289 Notificación de sentencia 96/2018 en procedimiento ordinario.

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Juicio Ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A. frente a AALI SAMY SAMY y ESSAID SAMY, en los que se ha dictado sentencia núm. 96/2018 de fecha 11 de abril 2018 contra la que cabe recurso de apelación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a AALI SAMY SAMY y ESSAID SAMY en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 2 de mayo de 2018. La letrada de la Administración de Justicia, Isabel Torcida Seghers.

2018/4289

Pág. 13019 boc.cantabria.es 1/1